

¿Qué pasa si soy arrestado?

- Se le informará de sus cargos.
- No resista la detención, incluso si no está de acuerdo con la razón o el cargo
- Después de su arresto, usted tiene derecho a representación legal
- Si usted es extranjero, los agents de la ley tienen la obligación legal de informarle de su derecho a comunicarse con su Consulado correspondiente y, en caso de que lo solicite, hacer contacto sin demora

¿Cuáles son mis derechos constitucionales?

Si usted está siendo interrogado después de un arresto, todas las personas (menores y adultos) tienen los siguientes derechos, referidos como los derechos Miranda:

- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio
- Todo lo que diga puede y sera usado en su contra en un tribunal
- Usted tiene el derecho de hablar con un abogado y tenerlo presente mientras usted es interrogado
- Si usted no puede permitirse el lujo de contratar a un abogado, una sera designado para representarlo sin costo alguno
- Y si un menor de edad, dependiendo de su edad, puede tener un padre, guardian o custodio presente durante el interrogatorio

¿Qué tiene la policía derecho a hacer?

- La policía puede utilizar la fuerza razonable para arrestar o detener a alguien
- Si la policía tiene una causa probable, puede buscar en usted, su vehículo y con una orden de registro, su residencia
- Si la policía tiene causa probable de que se ha cometido un delito, puede confiscar los bienes relacionados con ese delito



Contáctenos

Policía de Emergencia – 911

**Comunicaciones –
828-328-5551**

Registros – 828-324-2060

**Oficina del Jefe de Policía
828-261-2600**



**DEPARTAMENTO
DE POLICÍA DE HICKORY
347 2ND AVE SW
HICKORY, NC 28602**

www.facebook.com/HickoryPoliceDepartment
www.hickorync.gov/police

¿QUÉ HACER SI ES DETENIDO POR LA POLICÍA?



**DEPARTAMENTO
DE POLICÍA DE HICKORY**

VALORES FUNDAMENTALES

P – Profesionalismo

- Comprometidos con brindar la más alta calidad de servicio policial a nuestros clientes
- Consistentemente tratando de crear un ambiente para fomentar el honor, la dedicación y el orgullo en nuestros compañeros de trabajo

A – Responsabilidad

- Obligado a nuestra comunidad para proporcionar un alto grado de seguridad pública eficaz y eficiente
- Aceptar la responsabilidad de nuestras acciones y hacer lo correcto

C – Compasión

- Respeto por la diversidad y los derechos individuales al relizar un servicio desinteresado a lo demás
- Cuidar el bienestar de los miembros de nuestro departamento y tratarlos con justicia

T – Trabajo en Equipo

- Creando alianzas para asegurar el éxito del cliente
- Asociarse con la comunidad para mejorar la calidad de vida dentro de la Ciudad de Hickory
- Reconocer a cada individuo como un valioso miembro de nuestro equipo para cumplir con nuestra misión

RESPONSABILIDADES DEL CONDUCTOR Y DEL PROPIETARIO

¿Cuáles son mis responsabilidades como propietario de un vehículo?

Como propietario, es su responsabilidad asegurarse de que la persona que conduce el vehículo tiene una licencia de conducir válida y es un conductor seguro.

¿Cuáles son mis responsabilidades como conductor?

Como conductor, es su responsabilidad asegurarse de que el vehículo que está conduciendo está asegurado y que el registro de vehículo adecuado y prueba de seguro están en el vehículo.

Usted también es responsable de:

- La conducta de los pasajeros, incluyendo tirar basura por la ventana o actuar de manera desordenada
- Asegurarse de que todos los pasajeros lleven puesto el cinturón de seguridad y de que los niños están debidamente asegurados.

¿Qué debo tener para operar legalmente un vehículo de motor?

- Licencia de conducir válida
- Registro de vehículos válido
- Prueba del seguro actual

¿Qué sucede si no tengo una licencia de conducir válida, un registro de vehículo o una prueba de seguro actual cuando estoy detenido?

Depende de las circunstancias:

- Podría recibir una cita
- Podrías ser arrestado
- Su vehículo podría ser remolcado

POLICÍA EN SU CASA

¿Por qué la policía está en mi casa?

Un oficial de policía puede entrar en una residencia si:

- Usted les das u consentimiento
- La policía tiene un arresto o una orden de registro
- Hay circunstancias urgentes, es decir, en busca de un sospechoso que acada de entrar en su casa, o la policía cree que un sospechoso o evidencia se perderán si esperan
- La policía está llevando a cabo funciones de cuidado comunitario, primeros auxilios o prevención de daños graves

PARADA DE TRÁFICO

¿Por qué estoy siendo detenido por la policía?

- La razón más común es la infracción de tráfico
- Investigación criminal: usted o su vehículo pueden igualar la descripción de un sospechoso en un crimen
- Cortesía o preocupaciones de seguridad: su maletero está abierto, el artículo colgando de o en la parte superior de su coche
- Existe una autorización para un ocupante del vehículo

Estoy siendo detenido por la policía, ¿qué debo hacer?

- Reduzca la velocidad y tire con seguridad hacia el lado derecho de la carretera llegando a una parada complete
- Deje su cinturón de seguridad sujeto y permanecer en el vehículo a menos que se le indique lo contrario
- Mantenga las manos en el volante y evite movimientos repentinos
- Informar al oficial de cualquier arma oculta
- Cuando se le pregunte, muéstrele al oficial su licencia de conducir, registro de vehículo y prueba de seguro
- Sea respetuoso, incluso si no está de acuerdo con la razón por la que ha sido detenido

¿Por qué me detuviste?

- El oficial le dirá por qué fue detenido y decidirá dar una advertencia o emitir una citación
- Si se emite una citación, la razón se indicará en ese documento
- Si aún no está seguro del motivo de la parada, pregunte al oficial

No estoy de acuerdo con la razón por la que me detuvieron, ¿qué debo hacer?

- Mantener un registro de toda la información pertinente sobre la parada, incluyendo el nombre del oficial
- Si no está de acuerdo con una citación, tiene derecho a presentar su caso ante un juez
- Si tiene una queja sobre la conducta de un oficial, por favor comuníquese con el Comandante de Vigilancia de HPD al 828-328-5551 después de que usted sea liberado de la parada

Otra Interacciones Con La Policía

¿Por qué estoy siendo detenido por la policía?

Una persona puede ser detenida si el oficial tiene razones para creer que la persona:

- Ha cometido un crimen
- Está a punto de cometer un delito
- Tiene evidencia de un crimen
- Tiene información sobre un crimen
- Alertar a la gente de las preocupaciones de seguridad
- Interacción de la Policía Comunitaria

¿Que debo hacer si me detienen?

- Mantenga sus manos donde los oficiales puedan verlas, no las ponga en sus bolsillos
- Manténgase en calma y mantenga la calma, no camine ni huya de la policía
- No interfiera con un oficial que haga una detención, detenga el tránsito o interrogué a otras personas
- Si se lo ordena, cumpla con los procedimientos de búsqueda. Usted puede ser sometido a una búsqueda para las armas si el oficial tiene razones para creer que puede tener una arma.
- Las búsquedas pueden ser conducidas por un oficial del sexo opuesto para evitar lesiones al oficial o otra persona, o para evitar la eliminación o destrucción de evidencia

No estoy de acuerdo con la razón por la que me detuvieron, ¿qué debo hacer?

- Mantener un registro de toda la información pertinente sobre la parada, incluyendo el nombre del oficial
- Si está detenido y no está de acuerdo con el motivo de su arresto, tiene derecho a representación legal y todas las partes de su caso pueden presentarse ante el tribunal al juez
- Si tiene una queja sobre la conducta de este oficial, por favor comuníquese con el Comandante de Vigilancia de HPD al 828-328-5551 después de que usted sea liberado